



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS

SECRETARIA

Para: Directores de Escuelas y Áreas Curriculares.

De: Secretaría Académica.

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Asunto: Calendario de sesiones del Consejo de Facultad y de recepción de solicitudes por correo electrónico y en físico.

Con la finalidad de agilizar el trámite de los asuntos estudiantiles y de profesores ante el Consejo de la Facultad, muy comedidamente les solicito remitir copia de las mismas (además de los soportes en papel que se requieran) a las direcciones electrónicas: (de estudiantes) fcvibien_med@unal.edu.co, (de profesores) fcsecre_med@unal.edu.co, teniendo presente las fechas establecidas para las sesiones programadas.

FACULTAD DE CIENCIAS
CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO DE
FACULTAD PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

Las sesiones se programarán para los días lunes a las 8:30 de la mañana en la sala 21-202

Fecha de sesión	Fecha límite de recepción de solicitudes estudiantiles (1)	Fecha límite de recepción de solicitudes docentes y de Escuelas (2)
30 de enero	25 de enero 12:00 m (miércoles)	25 de enero 12:00 m (miércoles)
13 de febrero	08 de febrero 12:00 m (miércoles)	08 de febrero 12:00 m (miércoles)
27 de febrero	21 de febrero 12:00 m (martes)	22 de febrero 12:00 m (miércoles)
13 de marzo	07 de marzo 12:00 m (martes)	08 de marzo de 12:00 m (miércoles)
03 de abril	28 de marzo 12:00 m (martes)	29 de marzo 12:00 m (miércoles)
24 de abril	19 de abril 12:00 m (miércoles)	19 de abril 12:00 m (miércoles)
08 de mayo	03 de mayo 12:00 m (miércoles)	03 de mayo 12:00 m (miércoles)
22 de mayo	16 de mayo 12:00 m (martes)	17 de mayo 12:00 m (miércoles)
12 de junio	6 de junio 12:00 m (martes)	07 de junio 12:00 m (miércoles)
27 de junio	21 de junio 12:00 m (miércoles)	21 de junio 12:00 m (miércoles)

(1) Solicitudes estudiantiles previamente estudiadas y recomendadas por los Comités Asesores

(2) Asuntos docentes y otros, propios de las diferentes dependencias de la Facultad, excepto las solicitudes estudiantiles.

NOTA: Las solicitudes que se reciban en hora y fecha posterior a la relacionada, se agendarán para la sesión siguiente, siempre y cuando tengan los avales respectivos.

Medellín, 12 de diciembre de 2016

FRANCISCO LUIS MONTOYA HERRERA
Secretario